

BORRADOR DE ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL INSTITUTO DE ACTUARIOS ESPAÑOLES CELEBRADA EL 9 DE JUNIO DE 2023

En Madrid, en la sede de la Fundación Ortega Marañón, siendo las 9'00 horas, del día 9 de junio de 2023, se reúne en segunda convocatoria la Asamblea General Ordinaria del Instituto de Actuarios Españoles, en adelante IAE, bajo el orden del día de la convocatoria válidamente cursada, presidiendo la mesa el Sr. Presidente del IAE, D. Rafael Moreno Ruiz.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria de 2022.
2. Cuentas Anuales 2022. Presentación y aprobación, en su caso.
3. Presupuesto 2023.
4. Informe Junta de Gobierno.
5. Miembros de Honor
6. Ruegos y Preguntas.

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 2022

Se aprueba por unanimidad.

2. CUENTAS ANUALES 2022. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

El Tesorero, Sr. Nadal, expone el resultado del ejercicio, el balance, y las conclusiones del informe de auditoría.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2022	2021
PATRIMONIO NETO	673,88	661,34
Fondos propios	673,88	661,34
Fondo social	661,34	643,29
Fondo social	661,34	643,29
Resultado del ejercicio	12,54	18,05
PASIVO CORRIENTE	85,70	93,37
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	85,70	93,37
Proveedores	44,32	63,76
Otros acreedores	6,27	0,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15,97	9,74
Remuneraciones pendientes de pago	20,18	19,50
Partidas pendientes de aplicación	-1,04	0,37
Periodificaciones a corto plazo		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	759,59	754,71

ACTIVO	2022	2021
ACTIVO NO CORRIENTE	327,91	298,99
Inmovilizado Intangible	1,37	1,45
Aplicaciones informáticas		
Marcas	1,37	1,45
Inmovilizado Material	325,63	296,66
Terrenos y construcciones	307,04	280,42
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	18,59	16,23
Inmovilizado en curso y anticipos		
Inversiones financieras a largo plazo		
Valores representativos de deuda		
Activos por impuesto diferido	0,91	0,88
ACTIVO CORRIENTE	431,68	455,73
Existencias	0,94	1,32
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3,59	6,70
Cuotas pendientes		
Otros deudores	3,59	6,70
Activos por impuesto corriente		
Inversiones financieras a corto plazo	1,36	1,36
Valores representativos de deuda		
Fianzas	1,36	1,36
Periodificaciones a corto plazo	3,57	3,45
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	422,23	442,88
TOTAL ACTIVO	759,59	754,71

	Fondo Social	Excedente del ejercicio	Total
SALDO FINAL DEL AÑO 2020	619,15	24,14	643,29
Total ingresos y gastos reconocidos		18,05	18,05
Distribución resultado	24,14	-24,14	0,00
SALDO FINAL DEL AÑO 2021	643,29	18,05	661,34
Total ingresos y gastos reconocidos		12,54	12,54
Distribución resultado	18,05	-18,05	0,00
SALDO FINAL DEL AÑO 2022	661,34	12,54	673,88

RESULTADOS	2022	2021
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	270,13	262,23
2. Venta de material	8,23	10,29
3. Variación existencias	-0,38	0,00
4. Aprovisionamientos	-0,78	-2,75
5. Otros ingresos de explotación	126,59	96,19
a) Cursos y seminarios	69,69	55,21
b) Publicidad	42,75	38,45
c) Resto	14,15	2,52
6. Gastos de personal	-148,66	-134,02
7. Otros gastos de explotación	-220,54	-192,57
a) Publicaciones	-44,18	-45,32
b) Cursos y seminarios	-24,78	-11,04
c) Asociaciones y otros	-62,30	-70,37
d) Recibos y otros impagados	-13,15	4,00
e) Gastos generales	-76,12	-69,84
8. Amortización del inmovilizado	-13,98	-15,63
9. Deterioro y resultado enajenaciones inmovilizado		
10. Otros resultados	0,04	2,35
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	20,64	26,09
11. Ingresos financieros	0,00	0,01
B) RESULTADO FINANCIERO	0,00	0,01
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	20,64	26,10
12. Impuestos sobre beneficios	-8,09	-8,05
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	12,54	18,05

El resultado del ejercicio es de 12,54 mil euros, que se destina íntegramente al fondo social del Instituto, resultando unos fondos propios de 673,88 mil euros (datos en miles de euros).

Se aprueban las cuentas anuales por unanimidad.

3. PRESUPUESTO PARA 2023

El Sr. Tesorero, D. Ramón Nadal, presenta el presupuesto para 2023 (que se relaciona a continuación en miles de euros) el cual se somete a aprobación y se aprueba por unanimidad.

PRESUPUESTO	PPTO 2023	REAL 2022	PPTO 2022
1. Ingresos por la actividad propia	270,13	270,13	262,00
2. Venta de material	6,00	8,23	7,00
3. Variación existencias	0,00	-0,38	0,00
4. Aprovisionamientos	-0,80	-0,78	0,00
5. Otros ingresos de explotación	114,20	126,59	110,00
a) Cursos y seminarios	60,00	69,69	70,00
b) Publicidad	47,00	42,75	40,00
c) Resto	7,20	14,15	0,00
6. Gastos de personal	-156,00	-148,66	-147,00
7. Otros gastos de explotación	-211,00	-220,54	-211,00
a) Publicaciones	-38,00	-44,18	-46,00
b) Cursos y seminarios	-24,00	-24,78	-25,00
c) Asociaciones y otros	-64,00	-62,30	-60,00
d) Recibos y otros impagados	-5,00	-13,15	-5,00
e) Gastos generales	-80,00	-76,12	-75,00
8. Amortización del inmovilizado	-14,50	-13,98	-17,00
9. Deterioro y resultado enajenaciones inmovilizado			
	0,00	0,04	2,35
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	8,03	20,64	5,00
Impuestos sobre beneficios	-2,01	-8,09	0,00
	6,02	12,54	5,00

4. INFORME JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno y el Director General dan cuenta de:

- la estructura de grupos de trabajo, órganos, comités y observatorios del Instituto de Actuarios, y se destaca que la labor que realiza el Instituto se debe a los recursos que destinan más de 120 colegiados que participan en estas necesarias actividades, a quienes se agradece su colaboración y contribución.
- Las aportaciones realizadas ante los reguladores, destacando principalmente la participación en
 - Anteproyecto de ley del Baremo de Autos
 - Proyecto Resolución DGSFP diferencia año central observación Tablas supervivencia y fecha calculo provisión
 - Proyecto Circular DGSFP hipótesis técnicas a utilizar para el cálculo de previsiones de pensión en planes de pensiones de empleo.
 - Proyecto de RD de regulación para impulso de planes de pensiones de empleo y modificación del Reglamento de planes y fondos de pensiones.
 - Y en las sesiones de Junta Consultiva de Seguros y Fondos de Pensiones de fechas 9 de mayo, 3 de agosto y 12 de diciembre.
- En el Baremo de Autos se ha colaborado:

- con la DGSFP en el contraste de los valores resultantes de la aplicación de las Bases Técnica Actuarial actualizadas en Diciembre 2021.
- Realización de cálculos de las indemnizaciones de perjuicios patrimoniales que requieren valoración actuarial.
- Actualización de las BTA en Orden Ministerial ETD/949/2022, de 29 de septiembre.

Y se ha obtenido una nueva reserva de actividad, al establecerse que el informe actuarial debe ser suscrito por un actuario.

- Se ha emitido la Nota Técnica 1/2022 sobre el Informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia:
 - Recomendaciones de periodicidad de la revisión externa independiente, de la metodología de cálculo y de los mecanismos de monitorización de las tablas biométricas de segundo orden basadas en experiencia propia, e incide en las responsabilidades que se otorgan a los actuarios en el contenido de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia [20220224-NOTA_TECNICA_1_2022_BIOMETRIA.pdf \(actuarios.org\)](https://actuarios.org/20220224-NOTA_TECNICA_1_2022_BIOMETRIA.pdf)
- Lanzamiento del nuevo portal de Formación en <https://formacion.actuarios.org> donde hay disponible información de los cursos y múltiples webinars grabados
- Celebración los días 6 y 7 de junio del European Congress of Actuaries, con 247 participantes (más del 40% de España), 30 ponentes (>50% ponentes españoles), y la participación de la Presidenta de EIOPA, el Secretario de Estado de Economía, y el DGSFP.
- Celebración los días 8 y 9 de junio del I Coloquio Actuarial en lengua española, con más de 300 participantes de más de 25 países (México, Argentina, Chile, Perú, República Dominicana, Ecuador, Colombia, Nicaragua, Bolivia, Venezuela, Costa Rica, o España, entre otros)
- La suscripción de un Protocolo de colaboración con la Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL)
- La constitución del Consejo del Centro de Investigación Actuarial de España (CIAE), formado por Luis M^a Sáez de Jáuregui y Eduardo Sánchez Delgado (codirección), Fernando Ariza, Mercedes Ayuso, Joaquín Benavides, Carmen Boado, José Garrido, Rafael Moreno y Carlos Quero (vocales), actuando como secretario el Director General del Instituto.
- Se presentó y publicó en julio de 2022 un nuevo informe sobre la reforma de pensiones de 2021, realizado por el Grupo de Trabajo de Expertos en Pensiones
- Y se actualizó la Guía de Autorregulación de la Función Actuarial bajo Solvencia II (2ª edición)

5. MIEMBROS DE HONOR

El Presidente informa de las disposiciones reglamentarias que regulan esta figura:

Estatutos

Art. 20.b)

Podrán ser nombrados Miembros de Honor del Instituto todas aquellas personas naturales o jurídicas que, aún no ostentando el título de Actuario, por su pública y relevante personalidad se acuerde su nombramiento en Asamblea General.

Normas Estatutarias de Desarrollo

Art. 9.3)

El Instituto podrá nombrar colegiados de honor a las personas, naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que acrediten méritos o servicios relevantes prestados a favor de la profesión. La propuesta de designación la realizará la Junta de Gobierno, previa conformidad de los interesados, y será aprobada por la Asamblea General.

Tras glosar los méritos de las propuestas, eleva a la Asamblea, previo acuerdo de Junta de Gobierno, el nombramiento como miembros de honor de:

- José Antonio Herce San Miguel
- Henning Wergen
- Michael Lucas

Se aprueba por unanimidad.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS

No habiendo ruegos o preguntas, siendo las 9:50h, se termina el último punto del orden del día.